

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

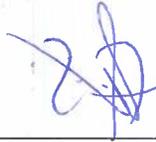
Mes	JULIO
Nombre	Matías Hormazábal Vergara
RUT	██████████
Profesión	Psicólogo
Departamento	De Prevención.
Programa Social	Programa de Prevención Delictual 2025.
Período del Contrato	01/01/2025-31/12/2025
Función que desempeña	Coordinador de Programa

**Actividades efectuadas en el mes:**

1. Coordinar y ejecutar el modelo de alianza terapéutica propuesto para la intervención de NNA.
2. Ejecutar una intervención terapéutica especializada y sistematizada para los NNA que ingresan al programa de a lo menos de una vez a la semana de un tiempo no máximo de 5 meses de intervención.
3. (4) Supervisiones clínicas a los profesionales dependientes del Programa Vínculos.
4. (1) Reporte mensual de indicadores de gestión y monitoreo de lista de espera.
5. Planificación de objetivos de trabajos terapéuticos semanales y metas anuales del programa.
6. (4) Reuniones de coordinación de equipo Vínculos.
7. Coordinación de Supervisión externa con profesional experto (Universidad de los Andes).
8. Actualización sobre monitoreo de familias activas y en espera de ingreso a terapia.
9. Abastecer antecedentes a diferentes áreas para el fortalecimiento y análisis de redes locales de derivación.
10. Mantener registro y evaluación de psicólogas para ejecutar metodología del programa.
11. Coordinar compras y adquisiciones de insumos y material de difusión necesarios para el programa.
12. Liderar, participar, contribuir y trabajar en supervisiones clínicas internas y externas.
13. Realizar planificación anual del Programa Vínculos.

14. Supervisar y evaluar el diseño de objetivos de trabajo con la familia (GAS). El GAS, se refiere a la escala de consecución de objetivos terapéuticos planteados con la familia y trabajados durante los 5 meses de intervención terapéutica.
15. Psicoterapia individual y familiar para cada familia a cargo. Generando sesiones semanales con cada caso según corresponda la planificación terapéutica.
16. Realizar egreso de casos que han finalizado con éxito la intervención terapéutica. Y por otro lado, realizar egreso de aquellos casos que cumplan con el criterio de alta administrativa por baja adherencia.
17. Ejecutar nuevas propuestas de mejora al Programa.
18. Concretar y asistir a reuniones de trabajo colaborativo con otros Programas dependientes de la Municipalidad de Las Condes.
19. Desarrollo de nuevo instrumento de medición para la efectividad de la intervención psicosocial para Programa Vínculos.
20. Análisis de indicadores SOFTA Familia y SOFTA Terapeuta, que permitan generar retroalimentación en las habilidades clínicas de las distintas terapeutas del equipo.

Firma prestador de los servicios



El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Matías Hormazábal Vergara, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de JULIO de 2025, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Prevención Delictual 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Matías Hormazábal Vergara correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de Diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4450/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, y modificado por contrato de fecha 31 de enero de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°167/P-2025 de fecha 11 de febrero de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de el Sr. Matías Hormazábal Vergara

Nombre Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad Pública	



Las Condes, Agosto de 2025

Mes                      Año